PAC 1. UF2.

Prevención de riesgos laborales.

Responde de forma breve a las siguientes preguntas del tema 5 con ayuda del material didáctico:

1. ¿Qué es la cultura preventiva?

La cultura preventiva es todo conjunto de costumbres, usos y conocimientos destinados a prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales. Dicho concepto es utilizado en el contexto de la seguridad y de la salud laboral.

2. ¿Qué es un accidente laboral? Pon un ejemplo de un accidente laboral que pueda producirse en el ámbito de tu familia profesional y de un accidente *in itinere*.

Según la Ley General de la Seguridad Social, un accidente laboral es cualquier lesión corporal que el trabajador sufra como consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. Se consideran como accidentes de trabajo aquellos que tienen lugar en los trayectos de ida o vuelta del trabajo, los que suceden como consecuencia del desarrollo de cargos de caracúes sindical, aquello por desarrollo de tareas en cumplimiento de ordenes del empresario entre otros.

Dentro del campo de la informática podría sucederse por electrocución, es decir derivado del contacto eléctrico.

Un accidente in itinere es todo aquel sucedido durante el trayecto de ida o vuelta al trabajo.

3. ¿Qué diferencia hay entre una enfermedad común y una enfermedad profesional? Pon un ejemplo dentro de tu familia profesional.

La enfermada profesional es el deterioro lento y gradual de la salud del trabajador por una exposición crónica a situaciones adversas, estén producidas por el ambiente en el que se desarrolla el trabajo por cuenta ajena o por la forma de organizarlo. Para que una enfermedad pueda ser considerada profesional, el trabajador tiene que serlo por cuenta ajena y debe existir una relación causal entre la exposición continuada a las condiciones de trabajo y la enfermedad.

Por lo que una enfermedad común es aquella causada por factores externos o ajenos al trabajo.

Dentro de la informática podríamos considerar como enfermedades profesionales la perdida de agudeza visual, lesiones lumbares, o todas aquellas relacionadas con las posturas en el asiento de trabajo derivadas de las largas jornadas de trabajo en escritorio.

4.Luis ha sufrido un accidente porque no ha tomado las medidas preventivas de uso obligatorio en su empresa. ¿Se considera el mismo un accidente laboral? ¿Por qué?

Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, corresponde a cada trabajador velar según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo [...]. En el punto número dos del presente artículo se establece que con arreglo a su formación los trabajadores siguiendo con las instrucciones del empresario, deberán llevar a cabo unas obligaciones que garantizan la seguridad del mismo respecto a su actividad laboral. Y prosigue en el punto tercero, que el incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores o normativa aplicable al régimen de funcionarios públicos.

Dicho lo anterior, evidentemente el accidente no podrá tener la consideración de laboral.

5. ¿Conoces el síndrome de burnout? Explica el mismo de forma breve (no más de 5 líneas) y expón dentro de qué tipo de enfermedad lo calificarías y por qué.

Es un padecimiento que consiste en la presencia de un estrés prolongado en el organismo ante los factores emocionales se interpersonales que se presentan en el trabajo, incluyendo fatiga crónica, ineficacia y negación de lo ocurrido. Los síntomas más comunes son depresión y ansiedad.

Podemos calificar el síndrome como una patología inespecifica porque la misma no está causada directamente por el trabajo, sobreviene por elementos que conforman dicho ambiente laboral. De hecho este síndrome no se encuentra reconocido en el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, aunque sí se menciona en la clasificación internacional de enfermedades pero dentro del apartado asociado a problemas relacionados con el manejo de las dificultades de la vida. En algunos países europeos a los pacientes con desgaste profesional se les diagnosticó con el síndrome de neurastenia (trastorno neurótico caracterizado por un cansancio inexplicable que aparece después de realizar un esfuerzo mental o físico) siempre que sus síntomas estén asociados al trabajo.